

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

Hors d'œuvre

La defensa social

Quando los animales se ponen frente a frente, la lucha se verifica en las posibles condiciones de igualdad. Triunfa el más fuerte o triunfa el más astuto; en definitiva, el más fuerte. Triunfa el que dispone de mejores garras, de uñas más duras y mejor tajadas, de más resistentes mandíbulas, de dientes y colmillos más afilados. O triunfa el más ágil, el que más corre, el que mejor salta. En definitiva, triunfa siempre al más fuerte. La vida impone a la muerte su ley. La fuerza es la gran ley moral de la Naturaleza.

Quando dos hombres se ponen frente a frente, lo general es que la lucha se verifique en las condiciones más desiguales. Los hombres disponen de un arma que los animales no conocen: el privilegio. Los más fuertes puños se estreñan ante el Código civil. Parapetados tras los fusiles y cañones de la fuerza pública, que el privilegio pone en sus manos, los cretinos del capitalismo resultan invencibles. La degeneración y el parasitismo—o lo que es igual, la muerte—imponen su ley a la vida. El progreso humano tiene que hacer esfuerzos inauditos para contrarrestar los efectos de la selección regresiva y atávica.

Nietzsche proclama la moral de la fuerza, la ley del más fuerte. Pero el fuerte de que Nietzsche habla es el fuerte de cuerpo y de espíritu, firme en su conciencia sana como en un roca, dueño y señor de la voluntad libre, que es el título de su soberanía. No es una sombra de poder, un mero prestigio, resto de grandezas pasadas; es una potencia efectiva y actual. No es la fuerza de los pergaminos, de las decoraciones; es la fuerza avasalladora de la personalidad. No es el favorecido, es el conquistador de la fortuna. No es el heredero, es el creador, "el noble creador de valores". Es el mocelón de Boston, de que habla Emerson. Es la energía triunfante, la salud, la vida imponiendo a la muerte su ley.

Degeneran los organismos, degeneran las clases, degeneran las aristocracias y las dinastías. El privilegio lleva consigo una fuerza destructora; el parasitismo. Del agotado tronco aristocrático nacen las miserables remas heteróclitas. Los nietos de aquellos grandes capitanes, de aquellos audaces conquistadores, son estos cretinos y estos imbéciles, que se agitan y bullen, sacos de pus que se mueven y andan. Son los hijos materiales de los matrimonios consanguíneos dentro de la casta degenerada, los hijos espirituales del jesuitismo, alado de la plutocracia. Ofrecen sus rostros toda la gama de los estigmas. Perfumes y afeites, maneras y formas, ocultan en ellos la hediondez regurgante de la miseria fisiológica y moral. En vano pretenden remediar a sus abuelos imitando el gesto imperativo, las voces de mando. Los sometidos en otro tiempo a la fuerza se rebelan contra su caricatura.

Entonces los débiles, los degenerados, los cretinos, reclaman la fuerza pública. Tienen la pretensión de ser el orden social. Dan a la defensa de sus privilegios el pomposo nombre de defensa social. Y el Estado de clase les ampara en su impotencia, y la fuerza del Estado, la fuerza de todos, tras la que ocultan su cobardía, se convierte en instrumento de su jur sanguinario.

Imaginad lo que sucedería si el Estado, imparcial, neutral, dijese: ¡Que se defendan ellos o que mueran! Ese día habría dado el progreso humano un paso de gigante. Como en la Naturaleza, la fuerza sería la suprema ley moral.

Alvaro de Albornoz.

Muerte repentina

El jueves en ocasión de hallarse ocupado en faenas agrícolas en el sitio conocido por La Higuera, murió repentinamente el vecino de La Laguna José del Pino González, de 50 años de edad y casado.

La muerte fué producida por un ataque al corazón.

Clima de esta Capital

Día 13 de Diciembre
Temperatura máxima a la sombra 19'0
Mínima 16'0
Oscilación 3'0

Atención, costureras

Se necesitan 200 jóvenes de 16 a 20 años para aprender oficio de paraguas, ganando Rambla 11 de Febrero, número 3—Fábrica de paraguas.

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)
Madrid, 13 (22'35).

Las Cortes
Con referencia a la suspensión de las Cortes, el Sr. Moret ha manifestado que confía en que el Congreso suspenderá sus sesiones del 18 al 19 del presente mes de Diciembre.

Habla Romanones
El jefe del Gobierno señor Romanones, ha hecho declaraciones de gran trascendencia relativas a la vida del Gabinete que preside.

Entre otras cosas ha dicho que en cuanto se hallen totalmente aprobados los presupuestos en el Senado y en el Congreso, se propone presentar la cuestión de confianza.

Comentarios
Estas declaraciones del jefe del Gobierno están siendo comentadísimo en todos los círculos políticos de esta Corte.

Revuelo
La confusión política continúa en igual estado. Menducean las conferencias entre los prohombres, y la expectación por parte del público aumenta notablemente.

Ferrocarril
Se han recibido noticias oficiales dando cuenta de que ya ha sido inaugurado el ferrocarril entre Rabat y Casablanca. Asistieron las autoridades y numerosísimo público.

Montero y los periodistas
El Presidente del Senado, Sr. Montero Ríos se ha decidido al fin a dar explicaciones a los periodistas por su actitud de ayer.

Satisfechos
Los periodistas, vistas las explicaciones dadas por el señor Montero Ríos se han dado por satisfechos y han decidido volver mañana a ocupar la tribuna de la prensa en el Senado.

Luengo
El secretario de ese Gobierno civil don Manuel Luengo y Prieto ha marchado para Canarias acompañado de su señora esposa.

El día 15
El señor Luengo embarcará en Cádiz el domingo 15 con objeto de seguir su viaje de regreso a esas islas.

Cosas de Canarias. Los Cabildos
El Presidente de esa Diputación provincial, señor Pérez Armas ha solicitado del Gobierno la reforma del Reglamento de los Cabildos insulares creados en virtud de la última ley sobre ese Archipiélago, pues lo considera defectuoso en parte y cree que no llena las aspiraciones de las islas.

Lucha de influencias
Esta solicitud del señor Pérez Armas ha movido gran revuelo entre la colonia canaria en esta Corte, promoviendo una verdadera lucha de influencias, unas en apoyo suyo y otras en contra.

Barroso
El ministro de la Gobernación señor Barroso, autor del referido reglamento de los Cabildos insulares, estudia actualmente la solución del conflicto que ahora se presenta con motivo de la solicitud del Sr. Pérez Armas.

Quiere implantarlo
El Sr. Barroso ha declarado que su deseo es el de implantar primero el Reglamento de los Cabildos y así que se vea su funcionamiento poder apreciar los defectos de que adolezca, para entonces corregirlos sin volver a incurrir en nuevos errores.

Se defiende
En esta Corte se dice que la actitud del señor Barroso no es otra que la de defenderse de confesar los errores que sufrió al redactar el Reglamento.

Consejo de Estado
Antes de ir a la solución de este conflicto es muy probable que se oiga al Consejo de Estado.

El artículo 41
Se supone que la reforma que se introduce en el Reglamento hará desaparecer el artículo 41.

Espectación
La expectación que reina entre los canarios por conocer el resultado de este nuevo conflicto es grandísima.

Mesa.

COMENTARIOS DEL DÍA

EL REGLAMENTO DE LOS CABILDOS

El señor Pérez Armas ha solicitado ya la reforma del Reglamento de los Cabildos, en el sentido en que aquí se desea. Lo dice el mismo despacho en que se nos da esa noticia, pero aunque no lo dijese, fácil era suponer que habían de realizarse todo género de trabajos en contra de las reformas solicitadas, que únicamente tienden a establecer el imperio de la equidad. Fácil era suponer que para obtener esas reformas habría necesidad de librar una nueva lucha contra los elementos leonistas, que tan orondos y satisfechos estaban con la obra realizada por el señor Barroso, asesorado al parecer por el incansable Sr. Matos.

El ministro de la Gobernación no se muestra dispuesto a darse a partido. Antes de rectificar sus yerros, quiere ver éstos en la práctica, quiere que padezcamos todos los males que son natural secuela de aquellos. Es un caso parecido al de un médico que, conociendo la dolencia padecida por uno de sus clientes, quisiera que la enfermedad llegase a su período agudo para comenzar a emplear los remedios indicados.

Siempre ha sido este el proceder de nuestros gobernantes: acudir tarde con el remedio a sus propios yerros. Antes de que los gobernantes se rindan a sus propios errores, es preciso que los pueblos padezcan sus consecuencias, es menester que los pueblos aguanten, sean cuales fueren los perjuicios que semejante conducta entraña. Y si por acaso los pueblos protestan y la rudeza del daño les arranca gritos de dolor, se apela a la fuerza pública, al simbólico verjajo, a la violenta represión, para acallar las justas quejas de los torturados. A esto lo llaman nuestros Gobiernos mantener los «prestigios de la ley», el «principio de autoridad»; que así andan de subvertidos los términos, que así se entiende la ética gubernamental y esa es la justicia que mandan hacer quienes teniendo en su poder los medios de prevenir, prefieren acudir a tardíos expedientes para remediar los daños que ellos mismos ocasionaron con su torpeza, su estulticia o su soberbia. Preternatural sellama esta figura, pero hace mucho tiempo que en España no salimos de esas andanzas y contradanzas, y que nuestros Gobiernos no hacen nada a derechas.

En Madrid suponen que desaparecerá del Reglamento de los Cabildos el artículo 41. Es lógico que así suceda, o no hay equidad en el mundo. Ese artículo es un solemne disparate con el cual se establecen injustos privilegios que de subsistir originarían serios conflictos, y no es de presumir que ningún Gobierno, por desaprensivo que sea, aguarde a que esos conflictos sucedan para poner remedio al mal. Consentir tal, equivaldría a tener el deliberado propósito de que esos choques y reveses advinieran.

Con la modificación del artículo 41 del Reglamento, algo se habrá remediado; pero, no todo cuanto aquel tiene de defectuoso, y esperamos que, si como se cree, antes de proceder a enmiendas y rectificaciones definitivas, se oye

al Consejo de Estado, este Cuerpo reformará lo que digno de reforma fuere, que no es poco desgraciadamente.

Y no nos vengan los cautos, los timoratos, aconsejándonos cordura, paciencia, calma, ni diciéndonos que lo que no pueda obtenerse ahora se conseguirá más adelante. Lo cuerdo, lo acertado, lo justo, lo conveniente, es que aquello que hubiere de modificarse sea rectificado ahora que se va a poner mano a la obra; pues mucho tememos que lo que no se hiciere en esta ocasión no se haga nunca. Estamos hartos de ver eso a cada paso y a cada momento.

Hora oportuna es la de ahora, a nuestro juicio, para acometer de frente la cuestión dejándose de emplastos y paños calientes. Ya hemos visto las consecuencias que ese sistema nos ha traído, y en verdad no podemos estar satisfechos de ellas más que a medias.

Claro está que ahora pondrán el grito en el cielo los leonistas, claro está que la greguería que van a armar la oirán hasta los sordos, porque no han de resignarse tan aínas a que se les mermen los privilegios que sobre los demás les ha otorgado el Reglamento; pero, con esto contábamos ya desde que nos dimos cuenta de los defectos que aquel encerraba y de la necesidad de reformarlo; desde el punto y hora en que tal vimos, comprendimos que no tendríamos más remedio que recomendar una lucha que parece inacabable. Pero, ¿es nuestra la culpa? No. Es de los gobernantes que se dejan influenciar y dirigir por elementos extraños al Gobierno; es de los gobernantes que se entregan amarrados de piés y manos a los caciques y a sus apoderados; es de los gobernantes, que legislan a gusto y capricho de amigos, polemarcas y paniaguados.

Y es preciso que se legisle para los pueblos, no para los políticos. Es preciso que sean los pueblos, no los Caciques, quienes dispongan de sus destinos. Muchos esfuerzos ha de costarnos alcanzar este fin; pero, por llegar a él hemos de luchar, cuéstenos lo que nos cueste. A peor no hemos de ir, a menos que nos ahorquen. Y no creemos que las cosas se lleven a ese extremo...

CONCIERTO EXTRAORDINARIO

CONFORME sabrán nuestros lectores, mañana en la Alameda de la Libertad se celebrará el concierto extraordinario por la bandanda municipal, la cual será dirigida por su nuevo director D. Luis Espinosa de los Monteros y ejecutará el siguiente programa:

PRIMERA PARTE
Suspiros de España, Marcha.—Alvarez.

En la Alhambra, Serenata.—Bretón Suite de Concierto, (1.ª vez).—Tschaiowsky.

(a) Canción de Otoño.
(b) Romanza sin palabras.
(c) Danza rusa.

SEGUNDA PARTE
Rienzi, Obertura.
¡Spring!... Vals lento, (1.ª vez).—Poppy.

Gerona, Pasodoble (1.ª vez).—Lope.
A las 10y media de la mañana.

Cambios de hoy

Londres, vista, a 27'00, por £
Paris, vista, a 6'95.

Las fuerzas permanentes del Ejército en 1913

La parte depositiva del proyecto de Ley leído en el Congreso por el ministro de la Guerra es la que sigue: "Artículo 1.º Se fija en 121 075 hombres la fuerza del Ejército permanente durante el año de 1913, sin contar en ella los individuos del Cuerpo de Inválidos y la Penitenciaría militar de Mahón.

Art. 2.º Se autoriza al ministro de la Guerra para elevar temporalmente dicha cifra, si lo considera necesario, dando en otros meses las licencias precisas para que los gastos no excedan en ningún caso de los créditos consignados en el presupuesto."

PEDRO RAMOS

Agente de Aduanas
Dr. Allart, 38 — Teléfono, 99.
SANTA CRUZ DE TENERIFE

DE ELECCIONES

GOBIERNO CIVIL

El número extraordinario del Boletín Oficial de ayer, publica las siguientes disposiciones:

"CONVOCATORIA

De conformidad con lo prevenido por la Ley de Reorganización Administrativa y Electoral de Canarias de 11 de Julio del año actual y con lo que establece en su artículo 5.º el Reglamento provisional para el régimen de los Cabildos insulares en estas Islas de 12 de Octubre próximo pasado, y en virtud de orden telegráfica, fecha de ayer, del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, se convoca a elección General de los Cabildos insulares con arreglo al Censo de población vigente, teniendo en cuenta para la votación el total del de cada una de las Islas, sin perjuicio de lo que proceda en virtud de precisas e inmediatas instrucciones de la Superioridad, que se esperan y que se darán a conocer tan pronto como se reciban, en nuevo Boletín. Resultando en consecuencia que por la Isla de Tenerife habrán de elegirse 28 Consejeros, 26 por la de Gran Canaria, 24 por la de La Palma, 19 por la de Lanzarote, 16 por la de la Gomera, 12 por la de Fuerteventura y 7 por la del Hierro, cuya elección se celebrará el día 12 del próximo Enero con estricta sujeción a lo que previene la ley Electoral y disposiciones complementarias vigentes, agrupándose los Juzgados de Instrucción en la misma forma que se hace para la elección de Diputados provinciales.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de Diciembre de 1912.

El Gobernador,
Antonio Eulate y Fery.

CIRCULAR

Publicada en el presente Boletín Oficial extraordinario la convocatoria de las elecciones generales de los Cabildos insulares de estas Islas, que deberán verificarse, como ya se ha dicho, el domingo 12 del próximo mes de Enero, quedan desde luego en suspenso, en cumplimiento de la Ley, hasta que terminen las elecciones, todas las delegaciones y comisiones, con carácter administrativo, que funcionen en los pueblos de la provincia, debiendo cesar en el acto en su cometido los funcionarios respectivos.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de Diciembre de 1912.

El Gobernador,
Antonio Eulate y Fery.

De viajes

Madrid 13 (13'20).

Jefe de la Sección, de Orden Público a Gobernador civil.—Tenerife.
Sr. Luengo unión su esposa embarcará el 15 en Cádiz. Me encarga la salud con la mayor consideración y afectos.

¿Comedia?

Por noticias oficiales recibidas de Valverde resulta que el telegrama que recibió La Región firmado por Tomás Padrón, Juan Morales y otros, y que publicó el día 12 el expresado periódico local, no fué suscripto personalmente más que por Matías Padrón, siendo los demás que aparecen firmantes sorprendidos con la suplantación de firma, por lo cual se instruyen diligencias en el Juzgado.

Coacción

Por coacción electoral ha sido denunciado el Notario de Vallehermoso, Sr. Calero.

CEBOLLAS Experimento de Abonos hecho por Don José Andrés Andreu, en Valencia (Llano de S. Bernardo)



Abono por hectárea

Superfosfato de Cal.	533 Kgs.	900 a 1000 Ks. de Guano, compuesto de 60 p g de Superfosfato, 35 p g de Sulfato de Amoníaco y 5 p g de cloruro potásico.	SIN ABONO
Nitrato de Sosa	166		
Sulfato de Amoníaco.	166		
Cloruro Potásico	200		

Producción por hectárea

30.619 kgs. 27.025 kgs. 20.125 kgs.

La POTASA influye en la mejor conservación de las cebollas. — VARELA.

Al señor Gobernador

De Instrucción Pública

De San Miguel nos escriben manifestándonos que desde el día 7 del actual no se dan clases en la Escuela de niños de aquel pueblo. Dícese allí, ignoramos con qué fundamento, que el maestro D. José Navarro Pascual, va en Enero próximo a desempeñar la Escuela de Güimar; pero, esto, a nuestro entender, no es motivo que justifique el hecho de que el señor Navarro haya anticipado tanto las vacaciones de Navidad...

En cuanto a la Escuela de niñas, tampoco funciona a causa de que los caciques de San Miguel no han facilitado local a la Maestra.

De manera que, ya por unos, ya por otros motivos, el caso es que ni la Escuela de niñas ni la de niños, funcionan en San Miguel.

Sr. Gobernador, ¿no podría V. E. informarse de todo esto y proceder en consecuencia?

Así lo esperamos.

BIBLIOGRAFÍA

Texto y jurisprudencia del Código de Comercio.

Con este título acaba de publicar la "Biblioteca Jurídico-Administrativa" un libro de positiva utilidad doctrinal y práctica, no sólo para cuantos directa o indirectamente intervienen en la administración de justicia, sino para todo ciudadano cuidadoso de sus derechos y obligaciones en orden mercantil.

El "Texto y jurisprudencia del Código de Comercio", obra de verdadero mérito, escrito por nuestro amigo el notable publicista D. Juan Bautista Catalá y Gavilá, contiene el texto legal, precedido de la exposición de motivos, y a continuación de cada artículo la doctrina de todas las sentencias del Tribunal Supremo de Justicia que interpretan o aclaran su sentido. Esta meritoria e improbada labor se

completa, con multitud de referencias e indicaciones convenientísimas, con treinta y nueve apéndices, donde se insertan interesantes disposiciones complementarias, no siempre de fácil conocimiento para la generalidad.

Cierra este completísimo, trabajo de ampliación de nuestro Derecho mercantil un hermosísimo juicio crítico del eminente abogado y elocuentísimo orador D. Niceto Alcalá Zamora.

Se trata, según hemos podido apreciar, de una obra seria y concienzudamente realizada, que ocupa cerca de dos mil páginas de nutrida lectura.

Véndese, al precio de 10 pesetas en rústica, 11 en tela y 12 en holandesa, en las principales librerías de España y en esta Capital en la de A. Delgado Yumar, San Francisco, 2.

ECOS Y COMENTARIOS

Chistes malos

Nuestro apreciable colega *La Prensa* inserta hoy un "comentario telegráfico", dando a conocer un chiste "delicioso" que dice ser de un compañero de pluma. Como el chiste hace referencia a la *Gaceta*, allá van esos dos, también de un amigo que de vez en cuando hace visitas a esta casa:

"La *Gaceta* no tiene más que un redactor malo. Los demás son muchísimo peores".

—¿Cuándo la *Gaceta* se enfada, que creen ustedes que tiene?
Pues... cólera infantil.

NOTAS MILITARES

Ejercicios

La batería de Artillería de Montaña de La Laguna practica en la actualidad ejercicios de tiro en las inmediaciones de la montaña de Taco, cerca de la carretera del Sur.

LEY DE QUINTAS.—Se vende en la Imprenta García Cruz. Precio, DOS pesetas.

NUESTRO CONCURSO

PREMIOS A LA VIRTUD Y A LA LABORIOSIDAD

BOLETINES RECIBIDOS

NOMBRES Y APELLIDOS	Anteriores	Hoy	TOTAL
VIUDAS			
D.ª Dolores Hernández Franquis	2097	26	2123
" Dolores Pérez	1687	119	1806
" Ramona Campos Hernández	1431	104	1535
" Rosario Díaz	1251	222	1473
" Jacinta Alberto Lanzarán	1376		1376
" Cipriana Barroso	1037	25	1062
" Carlota Navarro de la Guardia	643		643
" Consuelo de la Cruz Expósito	540		540
" Antonia Casanova Molina	120		120
" Pilar Vera Oliva	24		24
CIGARRERAS			
Srita. Acisclo Cabrera	2992	342	3334
" Antonia Jorge	751		751
" María García	385	95	480
" Irene González	115		115
" Carmen Machado Ruiz	39		39
COSTURERAS			
Srita. Carolina Fernández	2152	37	2189
" Francisca Delgado	1689	151	1840
" María Marrero	1125		1125
" Ángela González Febles	534	73	607
" Rosenda Sabina	370	50	420
" María Alonso	169		169
" Marina Delgado	46	55	101
" Pilar Expósito	22		22
" María González Delgado	10		10
Totales	20605	1299	21904

SIRVIENTAS. — Las ya publicadas en días anteriores.

Robos.—Ha sido detenida la vecina de la Esperanza, María Quinar de Yanes, como presunta autora del robo de 115 pesetas cometido a su convecino José Francisco Acosta, escalando una choza donde vivía éste y rompiendo la cerradura de una caja de madera que contenía el dinero robado.

—Ha sido detenido el vecino de Puntagorda, Lorenzo Pérez Díaz, por pensarse en una cueva cerrada propiedad de su hermana Tomasa y robarle 104 quilogramos de patatas y 4 y medio de castañas.

—En la noche del día 5 del actual se cometió un robo en el almacén de empacado de frutos de don José Maldonado, llevándose una mesa en cuyo cajón habían 602 30 pesetas.

Los ladrones aun no han sido detenidos.

Notas marítimas

Vapor cablero

Ayer por la mañana fondeó en nuestro puerto el vapor cablero alemán *Stephan*, siguiendo su viaje para Monrovia.

Carbón vegetal

Con un cargamento de carbón vegetal ha fondeado en nuestro puerto procedente de Hermigua, el pailebot *Fermína Concepción*.

Tierra de abono

Con un cargamento de tierra de abono procedente de Tostón ha fondeado el pailebot *Carmita*.

Piedra de cal

Ayer fondeó el balandro *Nicolás*, trayendo un cargamento de piedra de cal procedente de Puerto de Cabras.

Pescado fresco

Con cargamentos de pescado fresco para aquí han fondeado los pailebots *Ena* y *Progreso*.

DE LA POLICIA

Inspección de Vigilancia

Lo de costumbre

Luis Siverio (a) *Francés* ha ingresado de nuevo en la cárcel por cometer actos inmorales en las calles de esta Capital.

Denuncias

Por interrumpir el tránsito a extranjeros y arrebatarles los equipajes han sido denunciados dos carreros.

Hallazgo

A disposición de quien acredite ser su dueño se encuentra en la Inspección de Vigilancia un dije conteniendo dos fotografías.

Herido

En la mañana de anteayer fué conducido al Hospital civil, Antonio Pérez, de 46 años de edad, el cual fué encontrado en la carretera de Güimar, debajo del puente de Barranco Hondo donde al parecer se cayó.

El herido quedó en dicho asilo, siendo su estado de mucha gravedad.

Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid, 14 (10'30).

Fallecimiento

En esta Corte ha dejado de existir el ilustre escritor Vital Aza. Su muerte ha sido sentidísima. Se le prepara un entierro que ha de resultar una solemne manifestación de duelo.

"El Imparcial"

"El Imparcial", de esta Corte, publica un artículo en el que afirma que en el próximo Gobierno que se forme entrarán todas las fracciones del partido liberal.

Para Enero

Añade "El Imparcial" que para el próximo mes de Enero el partido liberal aparecerá unido y compacto.

Comentarios

En esta Corte se comenta mucho estas manifestaciones de "El Liberal".
Mesa.

ESPECTÁCULOS

Parque Recreativo

PARA esta noche se anuncian dos magníficas secciones en las que tomarán parte, además de la genitil Livia Cervantes, las jóvenes y lindas cantonistas bailarinas Dafnis y Cloe.

Además se estrenarán algunas interesantes películas.

La Empresa del Parque nos comunica que ya se halla definitivamente ultimado el contrato de la Compañía dramática a que nos referíamos días pasados, y que en los primeros días de la próxima semana se repartirán el elenco y la lista de repertorio. El abono que como principio se abrirá, será de 10 funciones.

Se asegura que en esta Compañía figuran elementos de indiscutible mérito y muy aplaudidos en los diversos teatros en que han actuado.

Salón Novedades

Se anuncian las dos secciones de costumbre en las que harán su presentación los simpáticos artistas Les Garinset y se proyectarán magníficas películas.

NOTICIAS

Enfermo.—Hace días se encuentra enfermo nuestro estimado amigo D. Enrique Carrera y Lugo-Viña, empleado de la casa de los Sres. Hamilton y Compañía.

—Hallase enfermo el Oficial primero de este Gobierno civil, D. Tomas Pérez del Pulgar.

De todas veras deseamos un pronto restablecimiento.

Correo.—Mañana a las cuatro de la tarde llegará a nuestro puerto procedente de Las Palmas y Cádiz el vapor correo español *Hesperides*, trayendo pasajeros y carga general. La correspondencia la trae esta tarde el correo interinsular.

Baile.—Esta noche se celebrará un baile en el teatro de Viana de la vecina ciudad de La Laguna organizado por la sociedad *Liceo de la Juventud*.

Sesión.—Para hoy a las cuatro de la tarde están citados los concejales que componen nuestra Corporación Municipal con objeto de ver si se acuerda continuar cobrando los actuales impuestos de consumos o si se suprimen definitivamente.

Regreso.—Ha regresado de su viaje a Las Palmas el Inspector de 1.ª enseñanza, D. Antonio Arecha.

Teatro principal.—Terminados ya los trabajos de decorado realizados en la embocadura del escenario, plafón y antepechos de los palcos en nuestro Teatro Principal, mañana será quitado el andamiaje, lo cual permitirá apreciar libremente el mérito de las referidas obras.

Enlace.—Ha contraído matrimonio en esta Capital con la Srita. Otilia González y Quevedo el joven D. Pablo Corona y García.

Para hacer una buena ensalada, todo el mundo sabe que son tres los ingredientes indispensables: la sal, el aceite y el vinagre. Si carecemos de sal y aumentamos el vinagre para resituir la falta de sal, no habrá quien pruebe esa ensalada avinagrada; pero si los tres ingredientes se ponen en cantidades adecuadas, entonces nos agradará y la comeremos con gusto.

Lo mismo ocurre con las plantas; necesitan tres cosas para su alimentación en dosis proporcionadas, a saber: sulfato de amoníaco (nitrógeno), Potasa y Acido fosfórico. Si se pone mucho de un ingrediente y poco del otro, le hace el mismo efecto a las plantas en su alimentación, que a nosotros una ensalada mal compuesta.

Consulta.—Desde el domingo primero, día 15 de Diciembre, habrá consulta en el Puerto de la Cruz, todos los domingos de diez a doce de la mañana, en la Clínica que recientemente ha establecido en la calle del Sol, el reputado especialista don Juan Rodríguez López.

Pinillos, Izquierdo y Ca.

El magnífico vapor correo español **PÍO IX**

de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz de Tenerife el día 1.º de Enero de 1913, con destino directamente para los puertos de

La Habana, prosiguiendo después a Santiago de Cuba con hueco disponible para pasajeros de primera y segunda clase y bastante alojamiento para el pasaje de tercera clase y hueco para carga. Agente, C. DIAZ BOTAS, en casa de ELDER, DEMPSTER Y Ca., Alfonso XIII, número 84.

Hamburg Amerika Linie

COMPANÍA HAMBURGUESA AMERICANA.—CORREOS ALEMANES
El recién construido vapor correo alemán y telegrafía sin hilos,

BAVARIA HABANA

llegará a este puerto el día 3 de Enero de 1913, saliendo DIRECTAMENTE para la para donde admite pasajeros y carga.
NOTA.—Estos vapores admiten pasaje SIN TRASBORDO, con destino a los puertos de MÉXICO donde rinden viaje después de su escala en la Habana. Para informes, C. J. R. Hamilton, en casa de Hamilton & Co., Marina, 15,

Materiales para el empaque de frutos

La casa más importante en Canarias para la venta de todos los necesarios, como Guacales, cajas para tomates y papas, turba, aserrín, puntas, papel seda blanco y canelo, papel periódicos, guata, etc., es la de

PETERSSON, BRAATHEN & Co.

DE SUECIA, NORUEGA, SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LAS PALMAS
OFICINA en la calle de Candelaria, número 26. Apoderado **P. Duque**, Teléfono, número 58.

THE LONDON ASSURANCE
Compañía de **SEGUROS** de Londres
Fundada el año 1720

CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTÍAS:
£ 4.600.000

Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión. Está autorizada esta Compañía para operar en España, por real orden de 9 de Agosto de 1909.

Tiene hecho el depósito que ordena la nueva Ley de Seguros. Agente en Tenerife del Departamento de Incendios,
Miguel Rodríguez Baeza.
Dirección: Canales, 36.

Hojas de arbitrios.—Da venta, Imprenta García Cruz, San José, 36

Casa de Salud Operatoria
de Nuestra Señora de Lourdes
Robayna, 12 esquina a Gran Vía
(Barrio de los Hoteles)

Director:
DR. VEREMUNDO CABRERA

Cirujía General. Operaciones de vientre. Cura radical de hernias. Operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del Ovario. Vías genito-uritarias. Ginecología (enfermedades de la mujer).
Sifilografía.—Inyecciones intravenosas de SALVARSAN
(606 Ehrlich)
Consulta, todos los días de 11 á 12, excepto los domingos.

Ostras frescas
se acaban de recibir en la acreditada cervicería
LA GADITANA
de **JOSE L. BENÍTEZ**, calle de S. Pedro Alcántara, 6

Se vende una espaciosa y cómoda casa de 2 pisos en sitio céntrico de esta Capital. Informarán en la Notaría de Don Rafael Calzadilla.

Se venden los enseres de una barbería todos en buen uso, por no poderla atender su dueño. Calle Consolación, 87, informarán.

Globulógeno Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desórdenes menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso. De venta:
Farmacia **L. Martín Espino**, Norte 7, Santa Cruz de Tenerife.

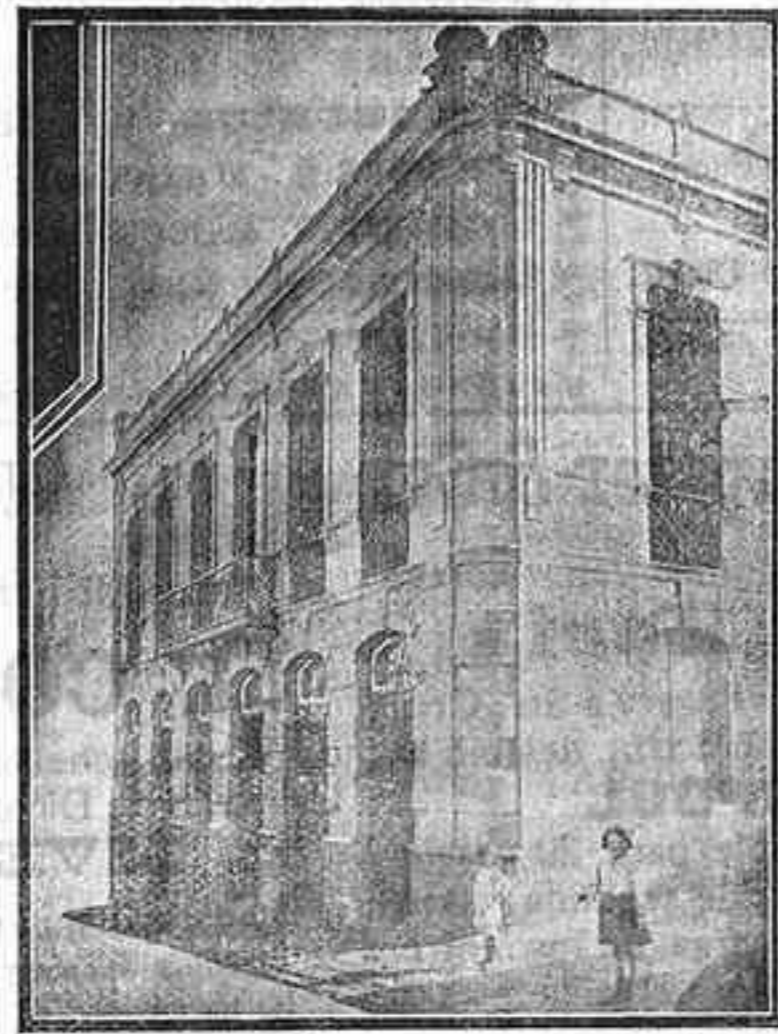
IMPRENTA.
Se vende la imprenta donde se tiraba el periódico *Excelsior*, del Puerto de la Cruz, al contado o a plazos. Material moderno, abundante y variado para imprimir hasta dos periódicos, trabajos particulares, etc. También una pequeña auxiliar.

MATOLIN.
(Hall's Sanitary Washable Distemper)
Nueva pintura al agua higiénica y lavable

Recomendamos al público se fije en las ventajas de esta NUEVA PINTURA superior á todo lo conocido.

- (1) Puede usarse indistintamente para las paredes interiores ó exteriores de cualquier edificio.
- (2) Cuando los empapelados han sufrido deterioro, se usa sobre el mismo papel con resultado maravilloso, si no contiene dorados.
- (3) Tres semanas después de pintada una pared interior, puede ésta lavarse fácilmente con una esponja y agua tibia.
- (4) La dureza que adquiere esta pintura después de aplicada y el hecho de contener 1/2% de ácido fénico, la recomiendan como la única verdaderamente higiénica para el uso de habitaciones interiores. (Garantía de Walter Ratcliffe, Químico de la Corporación de Boston EE. UU.)
- (5) Aplicada al exterior de cualquier casa, es de una belleza incomparable, porque formando una capa durísima no tiene esa pérdida de brillo que se observa en las calces comunes y calcáreas. Es también superior á las pinturas de aceite por su baratura y fácil aplicación, no teniendo que enviarse mucho en firmeza y aspecto.
- (6) MATOLIN está preparado para todos los climas y la lluvia lejos de perjudicarlo le endurece más.

Venta exclusiva en la Ferretería inglesa de **CAULFIELD & SONS.**
GRAN SURTIDO EN COLORES



LA INDIA
Fábrica de pastas alimenticias y chocolates
GRANDES MOLINOS HARINEROS
de **Manuel A. Franchy**
Sucesor de Viuda de Amaro Rodríguez
Ferrer, números 17, 19 y 21. Teléfono, número 88.

Las pastas para sopas que elaboran nuestras máquinas tienen tal renombre, que rara es la casa que no las consume.

Sus chocolates LA INDIA es lo mejor que se fabrica en Tenerife. Así lo proclama el enorme consumo que de él se hace en la Provincia.

¡No hay quien compita con nuestras pastas y chocolates!
Esta casa es la única importadora en Islas Canarias de la acreditada

Pascuas! Pascuas!

Tirrin... Tirrin... Tirrin...
—¿Quién llama?
—¡Es «El Guanche»!
—¿Sí, señor, EL GUANCHE, Valentín Sanz, 27. Desea usted?
—He leído su anuncio en El Progreso, y quisiera hacerle a V. una notilla para las próximas pascuas.
—Con mucho gusto; lo que V. desea. Tenemos riquísimos mantecados; mazapanes en figuritas; pastelillos de Gloria lo mejor que se come; es la misma gloria. Ricos torrones de Jijona, Alicante, Yema, Cádiz y Luxemburgo. Pe'adillas, Piñones, Avellanas, Anises, Almendras carapinadas, etc., etc. Dulces de membrillo, Jalea y Pasta de Guayaba...
—Sólidos... Ya lo creo! Más sólidos y más succulentos que nuestros JAMONES SERRANOS y nuestros JAMONES EN DULCE no los encuentra usted en parte alguna. Los jamones de EL GUANCHE son de gran fama. También tenemos Salchichón de Vich, L. ou e Italiano muy bueno. Si le digo a usted que no hay quien compita con EL GUANCHE. Aquí todo es bueno y fino y, sobre todo, siempre fresco.
—Sí, sí; y Mortadella, Quesos Roquefort riquísimo y de Plato.
—Vinos?... Tenemos grandes existencias en vinos finos de las más acreditadas marcas de Jerez, como Pepita, Garbey, etc. y los renombrados vinos finos de Tenerife cosechados en la Cuesta de Santa Ursula: Pedro Jiménez, Lisian, Negra molle tinto y Viduño tinto, les que usted puede probar antes de comprarlos si así usted lo desea, que tenemos mucho gusto en ello. También tenemos galletas finas de infinidad de clases, de las mejores marcas.
—Café?... Lo esperamos de un día a otro: el sin rival Café de Caracas, trillado y descerezado. Pero si tenemos lo que es la ESPECIALIDAD de la casa, lo cómodo, lo que no se rompe: Alpargatas caraqueñas...
—¿También para Pascuas?
—No señor. Esos son para todos los días, hábiles y festivos...
—Dispense usted. Dispense usted. Voy a despachar una caja de SALTA-PERICOS, a seis pesetas la gruesa de cajitas.
El Guanche, Valentín Sanz, 27

Cerveza LA INDIA. ¡Lo mejor que se bebe!
Ferrer, núms. 17, 19 y 21. SANTA CRUZ DE TENERIFE. Teléfono, núm. 88.

Se venden en la Imprenta García Cruz, San José, 36, infinidad de novelas de celebrados autores españoles: ...

C. BEAUTELL
DEPARTAMENTO DE ABONOS QUIMICOS
Importación de toda clase de materias para abonos
GUANOS DEL PERÚ Y RÍO DE LA PLATA
:::: ABONOS DE PESCADO ::::
Abonos Compuestos
NITROS y CLORATOS.—Para la fabricación de pólvora y fuegos artificiales.
Telegramas: Beautell, Tenerife.—Escritorios: Rambla de Pulido, 41.

Señores anunciantes:
Las puertas de los talleres de El Progreso, Imprenta García Cruz, San José, 36, siempre están abiertas de par en par; todo está á la vista, nada está oculto. Si para publicar vuestros anuncios os interesa saber el número de ejemplares que reparte este modesto diario, pasad por nuestros talleres cualquier día, á las cuatro de la tarde, hora en que comienza la tirada.

ELDERS & FYFFES, LIMITED
Línea de Vapores
*
“MIAMI”
El vapor inglés

de 3.762 toneladas, cargará frutos en este puerto el día 5 de Diciembre, entregándolos en GARSTON DOCKS (distante 5 millas de Liverpool) que tienen condiciones excepcionales para la distribución de frutos por ferrocarril á Londres, Manchester, Birmingham, Hull, Newcastle, Edimburg y demás plazas.

Tiene hueco disponible para 20.000 huacales plátanos en los entrepuentes, además amplias bodegas y cubiertas para tomates y patatas.

Los vapores de esta línea fueron construidos expresamente para el transporte de plátanos de las Antillas y tienen sus bodegas arregladas de tal modo que permiten mantener cualquier temperatura por medio de una instalación mecánica para la circulación de aire al grado necesario.

Tipos de flete á Garston

	Plátanos por huacal	TOMATES Y PATATAS por toneladas de 40 pies cúbicos
Desde Santa Cruz ó Las Palmas.	1/2 neto.	13/6 neto.
Id. Orotava	1/5 »	16/8 »

Flete corrido á Liverpool (libre de derechos de dique)

Desde Santa Cruz ó Las Palmas.	1/6 neto.	15/- neto.
Id. Orotava	1/9 »	18/2 »

Estos vapores cargarán directamente en el Puerto de la Cruz cuando haya carga suficiente. Cuando no vayan á cargar allá, los Consignatarios arreglarán el traer la fruta desde el Puerto de la Cruz en vaporcitos de cabotaje, para ser trasbordada en Santa Cruz, á los vapores grandes.

Darán informes: FYFFES, LIMITED, ó los Agentes: MILLER, WOLFSON & Co.

PLANTONES DE OLIVO
de raza estilo canaria

Los recibirá en breve en esta plaza el comerciante don **FRANCISCO GUERRERO.**

Los agricultores que deseen hacer pedidos deben formalizarlos para servirles oportunamente, pues los que se esperan están comprometidos.

Informaran en el café de LA ALEGRIA, Plaza del Mercado.

Doctor García Ríos
Médico-Cirujano
EX-INTERNO DE LOS HOSPITALES DE BARCELONA

Vías urinarias.—Partos.—Enfermedades de la mujer y de los niños.—Medicina general.—Tratamiento racional de las afecciones crónicas de estómago é intestinos

Cirugía general.—Operaciones en la matriz; cura radical de hernias y hemorroides (almorranas).—Cirugía del aparato urinario y genital del hombre.—Operaciones en la garganta, nariz y oídos.—Electroterapia y masaje vibratorio.

SÍFILIS: inyecciones intravenosas del nuevo preparado NEOVARSAN (606)

Consulta: de 11 á 12 y de 3 á 5.
Alfonso XIII, 51. Teléfono, 371.

Diccionario español-francés y francés español. Un tomo, 6 pesetas.
En la Imprenta García Cruz.

Ya llegaron
En la Tabacquería de la Alameda de la Marina se acaba de recibir de la Habana un extenso surtido de tabacos y de todas vitolas de las principales fábricas, como son, Romeo y Julieta, Partagas, Hernani, Murias, Camacho, Genet y Moreda; también se recibieron los Cigarrillos Cabañas, Bock, Henry Clay, y otras marcas que se expendrán á precios sin competencia.

Recibos de alquileres de casas, se venden en la Imp. García Cruz.

Clínica DE GARGANTA, NARIZ, OJOS Y OÍDOS
del Doctor especialista **Juan Rodríguez López**

Se practican todas las operaciones de la especialidad, graduación de la vista, inyecciones del nuevo preparado NEOSALVARSAN. Anexo á la Clínica se **Laboratorio** para el análisis del jugo gástrico, reconocimiento de heces fecales, reacción de Wassermann para el diagnóstico de la sífilis, etc.

Horas de consulta, en Santa Cruz de 11 á 12 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde, Pérez Galdós, 12.—En La Laguna, los Jueves, de 4 á 5 de la tarde y los domingos, de 10 á 12 de la mañana, Juan de Vera, número 41.

COMPañÍA TRASATLÁNTICA
DE BARCELONA
(Antes A. López y Ca.)

Para la Habana saldrá del puerto de Santa Cruz de Tenerife el día 18 de Diciembre, á las seis de la tarde, el magnífico y rápido vapor correo **“Antonio López”** admitiendo pasajeros de tercera clase.

Para más informes sus Consignatarios, Vda. é hijos de Juan La-Rocha, ALFONSO XIII, 35.



Compañía trasatlántica (ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio del mes de Diciembre de 1912

Table with columns: Nombre de los vapores, Días de salida, Destinos. Lists ships like P. DE SATRUSTEGUI, ISLA DE PANAY, M. L. VILLAVERDE, etc.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores...

Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE



El magnífico y rápido vapor correo francés

CALIFORNIE

llegará á este puerto el 11 de Diciembre, saliendo el mismo día DIRECTAMENTE para la

HABANA

admitiendo pasaje y carga. Este vapor tiene baños, telegrafía sin hilos, personal español, luz eléctrica, etc.



Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan:

Table with columns: DESTINO, VAPORES, DIAS. Lists destinations like LONDRES, LIVERPOOL, HAMBURGO, HABANA, VARIOS.

Línea de Vapores Otto Thoresen Fruteros de

Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE

Día 4 el vapor San Lucar Día 12 el vapor Santa Cruz Día 19 el vapor San Miguel Día 26 el vapor San Andrés

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el Middleton Wharf...

Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE

Día 7 el magnífico vapor San Mateo Día 21 el magnífico vapor San José

Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándoles para llevar solamente una persona en cada camarote...

Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía...

Servicio interinsular por los vapores SANCHO y SAN SEBASTIÁN SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor San Sebastián Los sábados por la noche directo á Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo á los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz...

Vapor Sancho Los sábados por la noche directo á San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo por la noche directo para Santa Cruz de Tenerife.

Para más informes dirigirse á las oficinas de OTTO THORESEN-Marina, 3-Tercer piso.

Nicolás Dehesa Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64 Emite giros sobre todos los países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y Cobros. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras. Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa á Islas Canarias.

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de DICIEMBRE.

Día 6 Ardeola Día 13 Águila Día 20 Andorinha Día 27 Avetoro

Estos vapores harán escalas en este puerto todo el verano siempre que haya carga suficiente. Atracando en el Dique NORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga...

Por los vapores Avocet y Avetoro, billete sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 12: 12: 0.

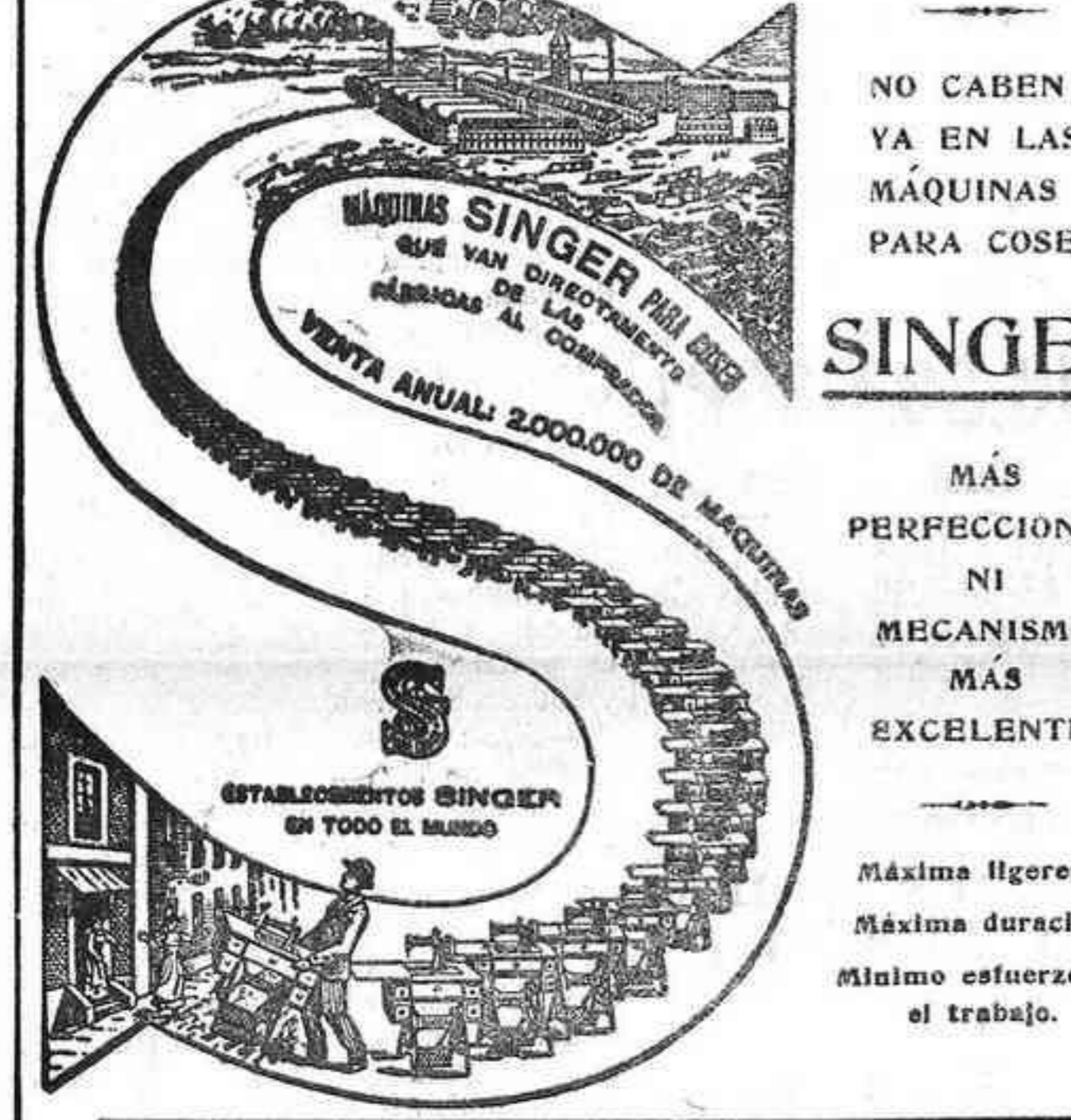
Por los vapores Avocet y Avetoro, billete sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0.

Servicio interinsular.—Vapor ALCA Salidas de Santa Cruz de Tenerife.—Los martes por la tarde directo á Puerto Cruz y Garachico para regresar á Santa Cruz los domingos temprano.

Para más informes, dirigirse á los señores YEOWARD BROTHERS Santa Cruz de Tenerife, Marina 43

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA OSEARSE.



37, ALFONSO XIII, 37 Santa Cruz de Tenerife.

Elder, Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés Zaria

de 6.000 toneladas, llegará á Sta. Cruz el día 12 de Diciembre con destino a LIVERPOOL

con hueco disponible para 20 pasajeros de primera y 12 de segunda clase, 1.000 toneladas de carga en los entrepuentes y 1.500 sobre cubierta.

El magnífico vapor correo inglés Tamele

de 6.000 toneladas, llegará á Sta. Cruz el día 20 de Diciembre, con destino á LIVERPOOL

con hueco disponible para 15 pasajeros de primera clase, 5 de segunda, y 1.000 toneladas de carga sobre cubierta.

Agentes: Elder, Dempster & Co. Alfonso XIII, 84.

Nota.—La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefieren emplear otras embarcaciones, el lance será por cuenta de los mismos.

Argentine Cargo Line

El magnífico vapor correo inglés EL CORDOBÉS

de 7.500 toneladas, llegará á Santa Cruz el 8 de Diciembre con destino á LIVERPOOL

con hueco disponible para frutos. Agentes: Elder, Dempster & Co., Alfonso XIII, 84.

Banco Vitalicio de España

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS Rambla de Cataluña 18 y Cortes 603 BARCELONA

Capital suscrito. 15.000.000'00 Capital desembolsado. 3.750.000'00 Reservas en 31 de Diciembre de 1908. 26.085.296'77

Pagos á los asegurados hasta 30 de Abril de 1909. 44.325.252'40

Esta Compañía se fundó en el año 1880, y cuenta con una cartera de riesgos en curso hasta 31 de Diciembre de 1909.

Pesetas 1.939.813'32 y lleva pagadas en esta provincia más de 800.000 pesetas.

Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector de la Compañía que reside actualmente en Santa Cruz de Tenerife.

D. FRANCISCO MARTINEZ MIRANDA Delegado: EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Señores Viuda é hijos de Juan La-Roche.

EN LAS PALMAS Sres. Hijos de Juan Rodríguez y González. Autorizado por la Comisaría General é Inspección de Seguros el 11 de Enero de 1910.

Interesa a todos

No hay nada imposible cuando hay voluntad Máquinas de escribir y de coser, Gramófonos y cajas registradoras, cajas de música y aparatos eléctricos, Relojes de todas clases, aparatos científicos y de óptica, aparatos de telégrafos.

Herramientas y aparatos de cirugía y de física, armas de todos sistemas, se dora y platea toda clase de objetos de metal y se hacen sellos de cauchouc, y en fin, todas cuantas clases de objetos, mecanismos y aparatos sean de la índole que fuesen, y que estén inútiles, todo tiene composición con llevarlo inmediatamente al Mecánico Enciclopédico Luis de Puga Martínez, que vive en la Rambla de Pulido, núm. 41, (al lado del almacén de don Cristóbal Beautell), Santa Cruz de Tenerife. Teléfono, núm. 444.

Bicicletas

se venden al contado y á plazos, marca muy acreditada conocida en esta plaza. Para informes, Pedro Ramos, Doctor Allart, número 38.

Se alquila el piso alto de la casa número 4, de la calle de San Francisco. Informarán en la misma casa.

Se alquila la casa número 44 de la calle Méndez Núñez. Informarán San Francisco, número 4.

Se venden las casas números 55 y 70 moderno de la Rambla de Pulido. Informarán en el núm. 55, don Gregorio Gómez Maeso, Benavides, 16.

Un solar se vende donde dicen EL PERÚ. Dan razón, en la calle de Duggi, número 24.

Señorita alemana desea dar lecciones de alemán y acompañar Sritas. Fraissinet, Hotel Panasco

Ramón Gil-Roldán ABOGADO Despacha los lunes, miércoles y viernes en Santa Cruz (Teobaldo Power, 17) y los martes, jueves y sábados en La Laguna (San Juan, 15).

ROCAMBOLE.—Ocho grandes tomos, con láminas, 8 pesetas. De venta: en la Imprenta GARCIA CRUZ, San José, 36.

Enseñanza mercantil

Clases particulares de Cálculos Mercantiles, Partida doble, Legislación y Correspondencia Mercantil, explicadas por

D. Luis de la Fuente y Losañez, Interventor de Sucursales del Banco de España, por oposición, ex-Catedrático numerario de estas asignaturas durante doce años en la Escuela provincial de Artes y Oficios de Segovia, condecorado con la Cruz de Isabel la Católica por servicios prestados en la enseñanza, etc.

En el corto espacio de un año, los alumnos aplicados, aprenden lo indispensable para ser buenos empleados de bufete y mostrador, adquiriendo conocimientos sin los cuales no deben ser admitidos como dependientes en ningún establecimiento comercial ni oficina.

Procedimientos esencialmente prácticos y honorarios módicos. Cada seis meses (en Junio y Diciembre) se premia con diploma a los alumnos aplicados.

CLAVEL. 1 Horas: de 8 a 9 por la mañana; de 9 a 10 por la noche.

Hojas de arbitrios extraordinarios. De venta, Imp. García Cruz.

Ya están aquí: los hombres, Maldivas sean los hombres, Maldivas sean las suiegas. Maldivas sean las mujeres y Maldivas sean las suiegas.

SE VENDE

papel de hilo superior prolongado; tendido, en la Imprenta García Cruz, San José, 36. SANTA CRUZ DE TENERIFE

Concurso de EL PROGRESO

Premios a la Virtud y a la Laboriosidad Boletín núm. 37

Premio para sirvientas: El concedido para este Concurso por el Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital.

D. que habita en la calle de núm. tiene a su servicio hace años, a

de años de edad, natural de

El comportamiento de esta sirvienta desde que se halla a nuestro servicio hasta el día de la fecha ha sido

D. domiciliado en la calle de n.º tuvo a su servicio durante años, a

la cual observó durante ese tiempo una conducta. Dicha sirvienta se halla actualmente al servicio de D.

domiciliado en la calle de núm.

(Táchesse ja parte de boletín que no fue-se utilizado, y firmese.)

Gil Blas de Santillana.—Un hermoso tomo con una preciosa cubierta en colores, 1 peseta.

En la Imprenta García Cruz.

Agustín Díaz Casanova

—PROCURADOR— San José, núm. 18

Concurso de EL PROGRESO

Premios a la Virtud y a la Laboriosidad Boletín núm. 37

Premio para viudas: El otorgado por el Casino Principal de esta Capital.

D. considera con méritos para que se le conceda este premio a D.º

domiciliada en la calle de n.º

que presta sus servicios en el taller de

Tiene años de edad; es huérfana de y vive en compañía de y tiene a quien mantiene.

IMPRENTA GARCIA CRUZ SAN JOSÉ, 36.